

NOMBRE DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Reporte Anual de Kilogramos de residuos acopiados como PET, HDPE, aluminio, papel, cartón, y cartón laminado.	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111117117 - Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
Programa Presupuestario:	S033 - Recicla por tu Futuro
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P - Las personas participantes del programa reciclan por tu futuro que habitan en los municipios con mayor generación de residuos, cuentan de apoyos de capacitación para fomentar su desarrollo y conocimiento en temas de reciclaje, aprovechamiento de residuos y protección ambiental.
Indicador:	1202103 - Promedio anual de Kilogramos de residuos acopiados de: PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado, por sitios de acopio instalados.
Método de Cálculo:	Total, de residuos acopiados de PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado durante un año/ Total de sitios de acopio instalados de residuos durante un año.
Trimestre reportado:	Segundo Trimestre 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Residuos de Manejo de Residuos de Manejo Especial.

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Meta del Trimestre
Numerador	Total, de residuos acopiados de PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado durante un año.		75,000	75,000	150,000
Denominador	Total de sitios de acopio instalados de residuos durante un año.		24	24	48

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Numerador	Total, de residuos acopiados de PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado durante un año.			0	0 %	
Denominador	Total de sitios de acopio instalados de residuos durante un año.			0	0 %	

Descripción de los resultados: Mediante el oficio No. SEMA-0033-2026, remitido vía correo electrónico a mirsefiplan@hotmail.com el día **13 de mayo de 2026**, se envió el Programa Presupuestario **S033**, en el cual se identificaron con resaltado en color amarillo las modificaciones propuestas en la Ficha Técnica del indicador de propósito, cuya validación se solicita.

Lo anterior, en seguimiento al oficio No. **SEMA/SCAPMRA/0067/2026**, dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la SEFIPLAN, mediante el cual se solicitaron modificaciones al indicador de propósito del Programa Presupuestario **S033 "Recicla por tu Futuro"**, derivadas de la publicación de las Reglas de Operación 2026.

Asimismo, mediante el oficio No. **SEMA/SPCAPMRA/0060/2026** se solicitó la validación de las modificaciones al Programa Presupuestario S033, ya que dichos cambios requieren contar previamente con la autorización de esa Subsecretaría. Sin dicha validación, el área de planeación no puede realizar las modificaciones correspondientes, debido a que se desconoce el impacto que estas pudieran tener en la estructura y operación del programa presupuestario.



Firma:

Elaboró	Revisó	Autorizó
Biol. Álvaro Jesús Gorocica Polanco Jefe de Oficina del Departamento de Gestión Integral de Residuos	Biol. José del Carmen Guerrero Coob Jefe de Departamento de Gestión Integral de Residuos	Lic. Brandon B. Mex Martinez Director de Residuos de Manejo Especial

Referencia: Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos

Oficio No. SEMA/SCAPMRA/DPMRA/0033/2026

Asunto: Se solicita modificación Programática Pp S033

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Chetumal, Quintana Roo, 14 de Mayo de 2026.

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA Y CONTROL
PRESUPUESTARIO DE SEFIPLAN
PRESENTE



En seguimiento al Oficio No. SEFIPLAN/DS/SSPHCP/DPPP/DISP/070426-010/IV/2026, donde fue notificado la modificación programática como no procedente, del Programa Presupuestario S033-Recicla por tu Futuro con Reglas de Operación publicadas el 27 de Febrero de 2026.

Por lo anterior, se solicita de la manera más atenta su apoyo, para realizar las modificaciones programáticas, mediante los IDs **C928, A933, A934 y A935**, que corresponden al programa Presupuestario **S033 Recicla por tu Futuro**, y **A960** del Programa Presupuestario **M001-Gestión y Apoyo Institucional Transversal** y que se encuentran en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) 2026 Modificación. Cabe mencionar que se realizaron varios cambios en la formatería de la MML-1 a la MML-6, en el formato debe decir, marcado de color amarillo, por lo que se hace llegar al correo mirsefiplan@hotmail.com, para su captación correspondiente (Se anexa en el correo la Cédula de Observaciones de las Reglas de Operación, como fue observado en el oficio antes citado). Así mismo en caso de que a nosotros nos corresponda realizar los cambios marcados de color amarillo, se solicita su amable apoyo para validar los cambios solicitados y que sea aperturado el SIPPRES 2026 Modificación, para realizar la acción correspondiente.

Cabe mencionar que los cambios solicitados en el Programa Presupuestario **S033-Recicla por tu Futuro tipo S**, derivan de la publicación de las Reglas de Operación en el periódico oficial, y de las recientes modificaciones en materia de transparencia, específicamente la extinción del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) y la creación del nuevo Instituto de Transparencia para el Pueblo de Quintana Roo, en el Programa Presupuestario **M001. Gestión y Apoyo Institucional Transversal**.

Por lo particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Biól. Sandra Gabriela Jiménez Flores

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS
CHETUMAL, Q.ROO

C.c.p. Lic. Oscar A. Rébora Aguilera. - Secretario de Ecología y Medio Ambiente.

Lic. Martha Parroquín Pérez.- Secretaría de Finanzas y Planeación.

Lic. Gerardo Lagunes Gallina.- Subsecretario de Cultura Amb., Plan., Mejora Reg. y de Archivo.

M.D.H. Carlos A. Manrique Aragón.- Subsecretario de Protección y Conservación Ambiental.

Expediente/Minutario.



SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Referencia: Subsecretaría de Cultura Ambiental,
Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos
Oficio No. SEMA/SCAPMRA/0067/2026
Asunto: Se solicita cambios en la meta del Indicador.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del
Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
Chetumal, Quintana Roo, a 30 de Abril de 2026.

LIC. ENRIQUETA ODETTE RUIZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SEFIPLAN
PRESENTE

En atención al Oficio número SEMA/SPCA/DRME/0058/2026 de fecha 30 de marzo de 2026 (Se anexa), donde la Dirección de Residuos de Manejo Especial solicita a esta Dirección de Planeación, gestionar las acciones correspondientes para realizar las modificaciones del Programa Presupuestario S033- Recicla por tu Futuro, en virtud de las nuevas metas establecidas en las Reglas de Operación del Programa.

Por lo anterior, se solicita de la manera mas atenta su apoyo, para poder realizar la actualización de las metas en el Indicador del Tema 2. Gestión y Protección Ambiental, dentro del Sistema de Planeación Estratégica 2025 (Se anexa formato dice y debe decir), para que sean alineadas y congruentes con las Reglas de Operación del Programa, que fueron publicadas en el Periódico Oficial.

Sin otro particular, me despido de Usted enviandole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gerardo Lagunes Gallina
Subsecretario de Cultura Ambiental,
Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.

C. Lic. Oscar Alberto Robora Aguilera, Secretario de Ecología y Medio Ambiente,
C. Lic. Carlos A. Márquez Aragón, Subsecretario de Protección y Conservación Ambiental,
C. Lic. Sandra Gabriela Sánchez Flores, Directora de Planeación, Mejora Regul. y de Archivos.
Expediente/Minutario

GLG/SGJF



REFERENCIA: DIRECCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL
OFICIO: SEMA/SPCA/DRME/0058/2026

ASUNTO: Solicitud de modificación de programa presupuestario
Chetumal, Quintana Roo, a 30 de marzo del 2026.

*"2026, año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

BIOL. SANDRA GABRIELA JIMENEZ FLOREZ
DIRECTORA DE PLANEACION Y ÁREA CORDINADORA DE ARCHIVO
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, aprovechando la oportunidad para solicitarle de la manera más atenta, se realicen las gestiones correspondientes ante quien corresponda para que la dirección a su digno cargo, realice la modificación del **Programa Presupuestario S033.- "Recicla por tu Futuro"**, en virtud de las nuevas metas establecidas en las **Reglas de Operación del citado programa para el ejercicio fiscal 2026**.

Lo anterior, con la finalidad de que ambos instrumentos de planeación se encuentren debidamente **alineados y sean congruentes entre sí** y no existan inconvenientes para la presentación de los reportes del SIPPRES.

Sin más por el momento, me despido de usted, seguro de contar con su apoyo siempre manifiesto.

ATENTAMENTE

LIC. BRANDON B. MEX MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL
SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



C.c.p. Lic. Oscar Alberto Rébora Aguilera, Secretario de Ecología y Medio Ambiente
C. c. p.- M.D.H. Carlos Alberto Manrique Aragón, Subsecretario de Protección y Conservación Ambiental del Estado del Quintana Roo.
C. c. p.- C. Gerardo Lagunes Gallina, Subsecretario de Cultura Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo.
C. c. p.- Minutario.

BBMM/JCCG***

SE SOLICITA MODIFICACIONES AL INDICADOR DEL TEMA 2. GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, EN EL PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Dice: Sistema de Planeación Estratégica (PD 2023-2027)	Debe Decir: Sistema de Planeación Estratégica (PD 2023-2027)
1202103 - Promedio mensual de Kilogramos de residuos acopiados de: PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado, por sitios de acopio instalados.	Promedio anual de Kilogramos de residuos acopiados de: PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado, por sitios de acopio instalados.
Descripción: Mide el promedio mensual de Kilogramos de residuos PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado, acopiados en términos de un manejo integral.	Descripción: Mide el promedio anual de Kilogramos de residuos PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado, acopiados en términos de un manejo integral.
Método de cálculo: Total, de residuos acopiados de PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado en un mes durante un año/ Total de sitios de acopio instalados de residuos en un mes durante un año.	Método de cálculo: Total, de residuos acopiados de PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado durante un año/ Total de sitios de acopio instalados de residuos durante un año.
Medio de Verificación: Reportes, Dirección de Residuos de Manejo Especial, https://qroo.gob.mx/sema/	Medio de Verificación: Informe de residuos acopiados en el programa
Meta programa: 2026= 3,125 kg/Sitio 2027= 3,125 kg/Sitio	Meta programa: 2026= 2500 Kg/Sitio 2027= 2500 Kg/Sitio

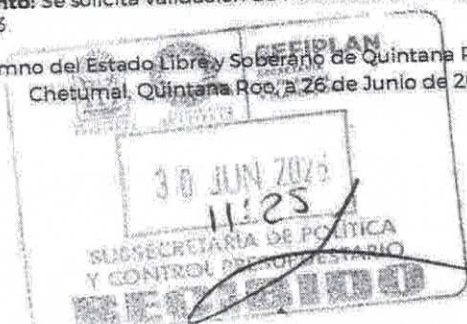
Referencia: Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos

Oficio No. SEMA/SCAPMRA/DPMRA/0060/2026

Asunto: Se solicita validación de modificación Programática Pp S033.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
Chetumal, Quintana Roo, a 26 de Junio de 2026.

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA Y CONTROL
PRESUPUESTARIO DE SEFIPLAN
PRESENTE



En seguimiento al Oficio No. SEMA/SCAPMRA/0067/2026 (se anexa) enviado a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la SEFIPLAN, donde se solicitó modificaciones en el indicador del propósito del programa Presupuestario **S033- Recicla por tu Futuro**, en virtud de la publicación de las Reglas de Operación 2026.

Por lo anterior, sirva este medio para solicitarle de la manera más atenta su valioso apoyo, para emitir la validación correspondiente y/o en su caso, las observaciones que considere pertinentes, respecto de las modificaciones solicitadas a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, a efecto de que ésta pueda realizar la modificación en el Sistema Planeación Estratégica. Lo anterior, toda vez que dichas modificaciones requieren previamente de su validación y, sin ella, no es posible que el área de Planeación lleve a cabo los cambios correspondientes, ya que desconocen de las consecuencias que pudieran impactar en el programa presupuestario o nómina.

Asimismo, le informo que mediante Oficio No. SEMA-0033-2026, remitido vía correo electrónico a mirsefiplan@hotmail.com, con fecha 13 de mayo de 2026, fue enviado el Programa Presupuestario S033, y en donde la Ficha Técnica del Indicador del Propósito se encuentra identificada con resaltado en color amarillo, las modificaciones cuya validación se solicita.

Sin otro particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Biol. Sandra Gabriela Jiménez Flores

DIRECTORA DE PLANEACIÓN, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, MEJORA
REGULATORIA Y DE ARCHIVOS
CHETUMAL, Q.ROO

C.c.p. Lic. Oscar A. Rébora Agullera.- Secretario de Ecología y Medio Ambiente.
Lic. Gerardo Lagunes Callina.- Subsecretario de Cultura Amb., Plan., Mejora Reg. y de Archivo.
M.D.H. Carlos A. Manrique Aragón.- Subsecretario de Protección y Conservación Ambiental.
Lic. Enriqueta Odette Ruiz Martínez.- Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la SEFIPLAN.
Expediente/Minutario.

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
Oficio Número: SEFIPLAN/DS/SSPCP/DPPP/DISP/070726-003/VII/2026

Asunto: Aclaración sobre modificación programática
Chetumal, Quintana Roo a 07 de julio de 2026

*"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

BIÓL. SANDRA GABRIELA JIMÉNEZ FLORES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVO DE LA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número **SEMA/SCAPMRA/DPMRA/0060/2026**, mediante el cual solicita la modificación del resumen narrativo, medio de verificación, meta programada anual y calendario programado del indicador de nivel Propósito del Programa Presupuestario **S033 – Recicla por tu Futuro**, derivado de la publicación de las Reglas de Operación 2026, me permito hacer de su conocimiento que:

1. El tipo de movimiento solicitado mediante el citado oficio no corresponde a una modificación derivada de la publicación de las Reglas de Operación, toda vez que no se identifica ninguna observación a nivel propósito.
2. Asimismo, con respecto a la cédula de revisión programática que se emitió del Programa Presupuestario en el proceso de integración 2026 no es posible aplicar la modificación programática, ya que el periodo establecido para su solventación ha concluido.
3. Por lo anterior, el Ejecutor de Gasto deberá sustentar la pertinencia del ajuste del indicador de ese nivel ante la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, en el entendido que el programa social pasó por un proceso de revisión en sus Reglas de Operación, lo que conllevó a realizar modificaciones al Programa Presupuestario a nivel componente y actividades y se está buscando la congruencia y consistencia de estos cambios hacia el propósito.
4. Con respecto al análisis de las modificaciones que se están realizando, me permito decir que el indicador del propósito **1202IO3 - Promedio mensual de Kilogramos de residuos acopiados de PET, HDPE, aluminio, papel, cartón y cartón laminado, por sitios de acopio instalados**, es de gestión sin elementos estratégicos. Además, se identificó que el indicador de la **F.P.C01.A01 - Vinculación a reciclaje de los residuos ingresados al programa Recicla por tu futuro**, busca medir lo mismo, es decir, el número de residuos vinculados a reciclaje, por lo que se sugiere revisar para no duplicar. Finalmente, en caso de que se mantenga el indicador del propósito por nombre, la calendarización de la

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
Oficio Número: SEFIPLAN/DS/SSPCP/DPPP/DISP/070726-003/VII/2026

Asunto: Aclaración sobre modificación programática
Chetumal, Quintana Roo a 07 de julio de 2026

**"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

meta deberá ajustarse a la frecuencia anual. Es oportuno mencionar que ajustar el indicador de propósito no impacta negativamente a elementos de clave presupuestal, ya que responde a criterios de seguimiento de metas.

Sin otro particular, reitero la disposición de esta Subsecretaría para brindar el acompañamiento técnico que resulte necesario y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
**SUBSECRETARIO DE POLÍTICA
Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE



SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EL 15 DE ABRIL DE 2026. ATENTAMENTE EL DIRECTOR DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL,

LIC. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ.